



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 060 DE 2018

“Por la cual se homologa una asignatura a dos estudiantes en movilidad académica, del Programa de Enfermería”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE, en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

- Que en el marco del Convenio de Colaboración Académica entre la Universidad de Antioquia y la Universidad Sucre, y teniendo en cuenta las políticas de movilidad académica de docentes y estudiantes que ha venido impulsando la administración académica central, mediante Resolución de Consejo Académico No. 25 de 2018, se le autorizó a los estudiantes **CRISTIAN MAURICIO PEREZ ORTEGA** (Cód 4011511033) y **LUIS ANGEL PLAZA MEZA** (Cód 4011511022), cursar un semestre académico en la Universidad de Antioquia.
- Que en el período 02 de 2018, los estudiantes **CRISTIAN MAURICIO PEREZ ORTEGA** (Cód 4011511033) y **LUIS ANGEL PLAZA MEZA** (Cód 4011511022), cursaron en la Facultad de Enfermería de la Universidad del Antioquia, la asignatura de Gestión II, y en consecuencia esta Facultad remitió las notas obtenidas por los mencionados estudiantes, en las diferentes actividades académicas programadas.
- Que para efectos de producir la nota correspondiente a la asignatura que le corresponde en el Plan de Estudios del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, el Comité Curricular realizado el 28 de noviembre de 2018 (Acta 16), analizó y recomendó las homologaciones de las asignaturas cursadas en la Universidad de Antioquia,
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión 023 del día 4 de diciembre de 2018, aprobó la homologación recomendada por el Comité Curricular del Programa de Enfermería,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad de Antioquia y que son homologadas a unas asignaturas similares en el Plan de Estudios 2012 del Programa de Enfermería de la Universidad de Sucre, a los estudiantes **CRISTIAN MAURICIO PEREZ ORTEGA** (Cód 4011511033) y **LUIS ANGEL PLAZA MEZA** (Cód 4011511022), así:

CRISTIAN MAURICIO PEREZ ORTEGA

ASIGNATURA CURSADA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CRED	NOTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO	CRED	NOTA	SEM
Gestión II	20	4.8	Práctica Profesional	401586	11	4.8	VIII

LUIS ANGEL PLAZA MEZA

ASIGNATURA CURSADA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	CRED	NOTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO	CRED	NOTA	SEM
Gestión II	20	4.5	Práctica Profesional	401586	11	4.5	VIII

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2018

Original firmado por:
MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
 Presidenta

Original firmado por:
GIOVANI TORRES BARRIOS
 Secretario – ad-Hoc

